

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

17 OCT 2022
BUENOS AIRES,

VISTO, la necesidad de conformar la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior -Ley N° 24.059 y modificatorias-, y;

CONSIDERANDO:

Que los distintos bloques políticos han efectuado sus presentaciones con los nombres de los señores Diputados propuestos para integrar la mencionada Comisión. (Expedientes 5473-D-2022 y 5482-D-2022.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior - Ley N° 24.059 y modificatorias -, a los señores Diputados de la Nación detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

R.P. N° 1497/22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO ROCH
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACIÓN
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

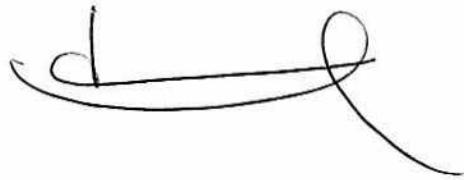
ANEXO I

**COMISION BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS Y ACTIVIDADES
DE SEGURIDAD INTERIOR**

(Ley N° 24.059 y modificatorias)

APELLIDO Y NOMBRE

1. DAIVES, RICARDO DANIEL
2. GUTIÉRREZ, RAMIRO
3. IPARRAGUIRRE, ROGELIO
4. MARTÍN, JUAN
5. MILMAN, GERARDO
6. PEDRINI, JUAN MANUEL
7. RITONDO, CRISTIAN ADRIÁN
8. WOLFF, WALDO EZEQUIEL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO ROCH
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACIÓN
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R.P. N° 1497/22